



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 182**

Bogotá D.C.
28 de octubre de
2008

EN 2008

\$24 MIL MILLONES PARA ATENDER POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES

- *29 proyectos resultaron seleccionados por el Ministerio de Agricultura en la Convocatoria Especial de Desastres Naturales para la Asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural 2008, los cuales aspiran a casi 17 mil millones de pesos.*
- *El Gobierno destinó \$7.600 millones de pesos para atender a 986 hogares del departamento de Cundinamarca, afectados por el temblor del pasado 24 de mayo.*

(Bogotá D.C. 28 de octubre de 2008)

El Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva, destacó que el Gobierno Nacional ha dispuesto algo más de 24 mil millones de pesos para atender a las familias campesinas que han sufrido los estragos de un desastre natural en el 2008, a través de una "Convocatoria Especial de Desastres Naturales para la Asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social Rural 2008" y la atención a las familias damnificadas con el temblor que sacudió el centro del país el pasado 24 de mayo.

En tal sentido, el funcionario informó, que el Ministerio de Agricultura beneficiará 2.023 hogares que hacen parte de los 29 proyectos que resultaron elegibles entre 337 propuestas que se presentaron a la convocatoria especial abierta por la cartera agropecuaria, para atender a las familias campesinas afectadas por algún tipo de Desastre Natural ocurrido en el presente año.

Arias Leiva indicó que estos proyectos que resultaron elegibles aspiran a recibir subsidios para Vivienda de Interés Social Rural por casi 17 mil millones de pesos.

El Ministro Arias recordó a los oferentes de estos proyectos a la convocatoria, que para recibir los recursos del subsidio, se requiere que dentro de los próximos 30 días calendario, cumplan con la apertura en el Banagrario de la respectiva cuenta corriente y la consignación de los recursos de contrapartida. Los listados de los Proyectos Elegibles con Recursos y los No Elegibles pueden ser consultados en la página web del Banco www.banagrario.gov.co.

FAMILIAS AFECTADAS POR EL TEMBLOR DEL 24 DE MAYO



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 182**

Bogotá D.C.
28 de octubre de
2008

En cuanto a las familias campesinas afectadas por el sismo ocurrido el pasado 24 de mayo, Arias Leiva dio a conocer que mediante convenio entre el Banco Agrario de Colombia, la Dirección de Atención y Prevención de Desastres y la Gobernación de Cundinamarca se atenderán con viviendas nuevas a 986 hogares afectados en el departamento de Cundinamarca con este fenómeno, con un aporte del Gobierno Nacional de \$7.600 millones de pesos.

**PROYECTOS ELEGIBLES CONVOCATORIA ESPECIAL DE
DESASTRES NATURALES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL 2008**

No.	Departamento	Municipio	Hogares Elegibles	Subsidio + Administración
4	BOLIVAR	RIO VIEJO	99	\$ 885.315.261,25
8	BOLIVAR	RIO VIEJO	99	\$ 885.315.261,25
9	BOLIVAR	ARENAL	98	\$ 876.372.682,86
12	BOLIVAR	MORALES	100	\$ 894.257.839,65
15	BOLIVAR	MARGARITA	100	\$ 894.257.839,65
19	BOLIVAR	TIQUISIO	100	\$ 892.171.800,00
22	BOLIVAR	TIQUISIO	80	\$ 699.781.680,00
23	BOLIVAR	TIQUISIO	100	\$ 892.171.800,00
25	BOLIVAR	TIQUISIO	100	\$ 892.171.800,00
26	BOLIVAR	TIQUISIO	80	\$ 699.781.680,00
27	BOLIVAR	TIQUISIO	47	\$ 411.121.736,35
1	BOYACA	EL COCUY	25	\$ 186.907.500,00
2	BOYACA	SUSACON	18	\$ 134.573.400,00
3	BOYACA	PAZ DE RIO	20	\$ 149.526.000,00
5	BOYACA	ALMEIDA	11	\$ 82.239.300,00
6	BOYACA	CHISCAS	25	\$ 186.907.500,00
7	BOYACA	SATIVANORTE	30	\$ 224.289.000,00
16	CAUCA	LA SIERRA	66	\$ 512.248.320,00
17	CAUCA	LA VEGA	75	\$ 582.106.987,05
20	CAUCA	SAN SEBASTIAN	70	\$ 589.679.992,44
29	CAUCA	LA VEGA	62	\$ 522.287.933,04
14	CESAR	MANAURE DL CESAR	58	\$ 507.341.719,08
28	HUILA	ACEVEDO	66	\$ 498.145.045,39
10	NARIÑO	ALBAN	100	\$ 777.600.000,00
11	NARIÑO	EL TAMBO	100	\$ 777.600.000,00
13	NARIÑO	LINARES	77	\$ 620.438.464,80
18	NARIÑO	ROBERTO PAYAN	58	\$ 332.732.028,38
21	NARIÑO	OLAYA HERRERA	59	\$ 490.779.741,85
24	NARIÑO	LOS ANDES	100	\$ 897.156.000,00
TOTAL			2.023	\$ 16.995.278.313,03

OFICINA DE COMUNICACIONES

Oficina de Comunicaciones: Avenida Jiménez No. 7 – 65 Tels: 341 5420 – 341 7220 Fax: 3419031